



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE CORTÉS
Departamento de Secretaría Municipal
San Antonio de Cortés, Depto. de Cortés
Honduras C.A

ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN DE CORPORACIÓN MES DE ABRIL 2025

Sesión de Corporación Municipal o Cabildo Abierto Realizado	Acuerdos Aprobados con su respectivo punto de Acta 8 y 9
2 Sesión Ordinaria y 0 Cabildo Abierto de la Corporación Municipal N° 8 y 9 realizadas el 10 y 29 del mes de ABRIL del 2025	Acta 8: (21) El alcalde informo nuevamente sobre el pago del camión de la basura que queda aprobado para pagar este servicio, pero no especificamos de donde lo íbamos a sacar este dinero para pagarle al camión; por lo que la corporación determina que se cancele de Fondos propios, lo que fue aprobado por la corporación. 22º) La Corporación Municipal en vista que se aproxima el periodo de la Semana Santa acuerda la prohibición de la venta de bebidas alcohólicas los días miércoles 16 de abril al sábado 19 de abril del 2025 por lo que se aprueba que a través del Departamento Municipal de Justicia se emita la ordenanza de prohibición a nivel del municipio 24º) El Alcalde nuevamente informo que le están pidiendo un material que son los miembros del patronato de Buenos Aires que me están pidiendo 50 bolsas de cemento que yo lleve para apoyar al problema que teníamos del agua debido a los Huracanes Eta – Iota recuerdo que en ese entonces el Dr. Santos Murillo me autorizó que fuera a cargar ese cemento a la escuela para llevarlos a la montaña; me los entrego don Antonio Castellanos, pero ahora los del patronato quieren ese cemento para continuar el cerco de la escuela; por lo que el Reg. Santos explica que ese cemento se tomó como préstamo y la municipalidad; y que la municipalidad entregue a la comunidad 50 bolsas de cemento que se tomaron para reparar un tramo del proyecto de agua potable específicamente la represa y los castillos que sostienen los tubos por donde pasa el agua ya que la comunidad lo esta solicitando, no hay problema en devolverseles, por lo que la corporación lo aprueba.



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE CORTÉS
Departamento de Secretaría Municipal
San Antonio de Cortés, Depto. de Cortés
Honduras C.A

Acta 9 (21) Resolución en vista del tema ampliamente abordado en conjunto con la Corporación y las Autoridades Policiales se aprueba extender el horario para las mototaxis hasta las 9:00 P.M. y los que circulen después de esa hora tendrán que presentar un justificante en la posta policial para evitar posibles sanciones y que estas personas además porten su documentación, poner orden a las peticiones que se presentaron y de no acatar estas disposiciones que estas personas sean sancionadas conforme a Ley, lo que fue aprobado por la Corporación Municipal.

25º) Se dio lectura a la solicitud que presenta los señores Vanessa Barahona y Antonio Mancia solicitando en préstamo el local de la Casa de la Cultura para impartir talleres gratuitos sobre emprendimiento y otras actividades a las personas interesadas y también poder vender sus productos que emprenden; por lo que la Corporación lo analizo y determino no admitir la solicitud ya que también quieren utilizar la casa de la cultura para vender sus productos y esto provoca que personas inconscientes destruyan el local y este es un local que la municipalidad lo utiliza para diferentes reuniones lo que fue aprobado por la corporación municipal. .


Ana Gertrudis Hernández
Ana Gertrudis Hernández
Secretaria Municipal